RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/274/26 HUVR PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN

Con fecha 25 de septiembre de 2026, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA DE INVESTIGACIÓN mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico - Técnico de la Unidad de Oncología Médica del HUVR, participando en la Línea de investigación denominadas:

- "Desarrollo de ensayos clínicos Fase II-III"
- "Ensayos clínicos en tumores sólidos y evaluación de fármacos en fases precoces: ensayos Fase I-II".

Cuya investigadora responsable es Reyes Bernabé Caro, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.
La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/274/26 HUVR a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***8073**	AVG	274_26 HUVR-65648
***4930**	PDG	274_26 HUVR-65708

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

Es copia autÃ©ntica de documento electrÃ³nico

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	14/10/2026 18:20:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32L7GECSX46C3TLVBD78X6SZPK6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	